

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
ANGELA MONICA CASTRO MORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 20-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Administración Pública
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA
Nit	900475460
Nombre funcionario	ANGELA MONICA CASTRO MORA
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	1260
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La instalación del software se encuentra centralizado en el Grupo de TIC mediante el privilegio de usuarios.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Desde el almacén general se realiza la baja del sistema de control de activos y desde el Grupo TIC se emite el concepto para dar de baja o dejar de renovar o instalar.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: acastrom@dni.gov.co